

## PRESENTACION

La entrada en vigor del Mercado Interior Europeo en enero de 1993 implicará la eliminación de las fronteras y la plena libertad de circulación de bienes, servicios, capitales y trabajadores dentro del territorio comunitario, creando una situación novedosa para las economías de las distintas regiones que integran los doce Estados miembros.

Andalucía se encuentra inmersa en este proceso de integración, y su estrategia de desarrollo debe ser consecuente con las pautas que marcará el nuevo espacio económico europeo y con los problemas a los que se enfrentará la Comunidad en los próximos años.

La Junta de Andalucía desea contribuir a la difusión del estado actual de los debates sobre integración europea y, especialmente, de las previsibles consecuencias que dicho proceso implicará para la economía andaluza. Por ello, en este nuevo número del Boletín Económico de Andalucía se ha reunido una serie de trabajos dedicados a analizar las incidencias que la entrada en vigor del Mercado Interior Europeo producirá sobre diversos aspectos de la sociedad y la economía andaluza.

El establecimiento del Mercado Interior y los procesos que llevan hacia la Unión Económica y Monetaria, y hacia la Unión Política, producirán beneficios globales para el conjunto de los países comunitarios, aunque también conllevan el riesgo de

que estos beneficios no se repartan de manera equitativa y equilibrada entre las distintas regiones. Por lo tanto, el avance hacia la integración europea no es suficiente para promover un desarrollo armónico del conjunto de la Comunidad, siendo además necesario reforzar la política de cohesión económica y social, a través de una política regional comunitaria que favorezca la convergencia entre unas regiones y otras.

En Andalucía, la implantación del Mercado Interior Europeo implica una excelente oportunidad para potenciar su capacidad de desarrollo, y esto dependerá, en buena medida, de la capacidad de adaptación a la nueva situación. Todos los agentes económicos y sociales están implicados y comprometidos en esta tarea, siendo especialmente significativa la actuación de los poderes públicos. Por ello, el Gobierno Andaluz, en el Plan Andaluz de Desarrollo Económico 1991-1994, ha diseñado una estrategia de modernización e impulso del sistema productivo andaluz, orientada hacia la adaptación de la sociedad y economía andaluza a las actuales exigencias de competitividad que impone la creciente apertura de los mercados.

**Jaime Montaner Roselló**  
Consejero de Economía y Hacienda  
Junta de Andalucía